

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de abril del 2013, a las 9H00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas de la ciudad de Quito, se reúnen los señores, Juan Alberto Sevilla Ledergerber y José Guillermo Capito Alvarez, quienes son accionistas de SEVINEG PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL ECUADOR S. A.; actúa como presidente el señor José Guillermo Capito Alvarez, y como secretaria AD-HOC, la señora Dennisse Bastidas.

Por Secretaria se confirma la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se procede a celebrar esta Junta Universal.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta Universal de Accionistas y tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.***
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2012.***
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, así como determinar el destino de las utilidades.***
- 4. Nombramiento de comisario de la compañía***

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal de Accionistas, para tratar los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara constituida legalmente la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del año 2012.***

El señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura del informe elaborado, el que luego de ser escuchado por todos los accionistas, es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2012.***

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, el cual es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta.

- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de***

efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, así como determinar el destino de las utilidades.

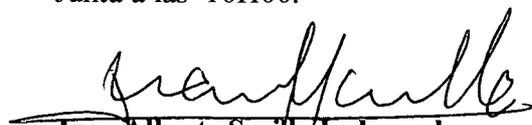
El Gerente General somete a conocimiento de la Junta de Accionistas los estados financieros mencionados, indicándose que en el año 2012 se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera y se cumplieron las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera al respecto y aprueba los estados financieros por unanimidad. Asimismo decide dejar las utilidades generadas en este ejercicio, como utilidades no distribuidas.

4. Nombramiento de comisarios de la compañía

El señor José Guillermo Capito Álvarez toma la palabra y manifiesta que es necesario nombrar comisario de la compañía, para lo cual propone a la junta a Liliana San Martín como comisario principal de la compañía y al señor Cristian Cosa Molina, como comisario suplente de la misma.

La junta delibera al respecto y aprueba la moción por unanimidad.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden de Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la Secretaría proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura en su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas las partes con lo que se termina esta Junta a las 10H00.


Juan Alberto Sevilla Ledergerber
ACCIONISTA

José Guillermo Capito Álvarez
PRESIDENTE Y ACCIONISTA


Dennisse Bastidas
SECRETARIA AD HOC